



COMPARECENCIA DEL ARARTEKO ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS EN RELACIÓN CON EL INFORME EXTRAORDINARIO DEL ARARTEKO SOBRE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL PAÍS VASCO HACIA UN MODELO SOSTENIBLE

Vitoria-Gasteiz, 19 de diciembre de 2018

1. SARRERA

Ekonomiaren Garapenaren eta Azpiegituren Batzorde honek eskatuta, zuen aurrean agertzen naiz, *Euskal Herria energia-eredu iraunkor batera igarotzea* izenburuko txostenean agertzen diren gako nagusiak azaltzeko asmoz. Horrela, EH Bildu taldeko Mikel Otero Gabirondo legebiltzarkideak egindako eskaerari erantzutera noa.

Oraingoan alboan ditut Julia Hernández nire ondokoa, Faustino López de Foronda erakundeko idazkari nagusia, Inmaculada de Miguel Gizarte Harremanetako, Azterlanetako eta Modernizazioko zuzendaria eta Carlos Barcina ingurumen arloko teknikari arduraduna.

Arartekoaren txosten berezi horren aurkezpenak, ezer baino lehen, azalpen labur bat behar du. Txosten horrek aztergai du egungo energia-eredua eta eredu iraunkorrago batera igarotzeak berekin dakartzan ezaugarri baldintzatzaileak.

2. ANTECEDENTES DEL INFORME

El Ararteko ha abordado en diferentes ocasiones las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y las fuentes de energía. Así en la recomendación de 19 de noviembre de 2012, iniciada a instancia de diversos colectivos y asociaciones, el Ararteko recomendó al Gobierno Vasco la revisión de la Estrategia Energética de Euskadi 2020 para poder incluir una adecuada evaluación ambiental de la exploración y explotación de los yacimientos de gas no convencional localizados en el País Vasco. En otra resolución posterior de diciembre de 2013 el Ararteko también se dirigió al Gobierno Vasco para que, junto con el resto de administraciones concernidas, impulsaran en Euskadi medidas efectivas de fomento para las energías renovables, en general, y para la energía eólica, en particular. En dicha resolución se recomendaba a las administraciones públicas vascas que en su labor de planificación energética, debían promover el consenso social, institucional y ciudadano sobre la energía eólica, conforme a criterios medioambientales, y dentro del marco de los objetivos estratégicos de incremento de cuota de energías renovables para el 2020.

Por otro lado, el Ararteko elaboró en enero de 2016 una recomendación general sobre la pobreza energética en Euskadi y, a finales del 2017, celebró una jornada de análisis y debate sobre las medidas y buenas prácticas para hacer frente a la pobreza energética en la CAPV.

Otra de las motivaciones para la elaboración del presente informe, ha sido dar respuesta al mandato de este Parlamento Vasco dirigido al Ararteko en la proposición no de Ley, de 22 de octubre de 2015, relativa a la normativa de autoconsumo de la energía eléctrica. En esa proposición no de ley se instaba a esta Institución a realizar un estudio sobre la protección de los derechos de la ciudadanía vasca en el desarrollo de estrategias de autoconsumo y balance neto.

Por todo ello, y con el objetivo institucional de poder dar una respuesta integral y sistemática al conjunto de estas cuestiones, el Ararteko consideró de interés elaborar un informe extraordinario sobre la transición energética del País Vasco. Este informe, que ha sido entregado a la Presidenta del Parlamento Vasco el pasado 29 de octubre, pretende, fundamentalmente, contribuir a proponer unas bases para la reflexión sobre el actual modelo energético en Euskadi y reflexionar sobre las pautas aconsejables para la transición hacia un modelo bajo en carbono y sostenible en el plazo más breve posible.

Al mismo tiempo, conviene señalar que el interés de esta cuestión ha coincidido con el hecho de que actualmente están en tramitación, en distintas fases, dos proyectos de ley de gran relevancia como son el proyecto de Ley de sostenibilidad energética y el proyecto de Ley General del medio ambiente y de cambio climático.

3. TXOSTEN HONEN GIZARTE TESTUINGURUA

Orain, huts egiteko beldurrik gabe esan dezakegu gizartea, mundu osoan, energia-aldaketa sakon batean murgilduta dagoela.

Energia-aldaketa proposatzen den une honetan, nazioarteko konpromisoek eta akordioek adierazten dute (adibidez, Parisko Akordioak eta Energiaren Batasuna sortzeko Europar Batasunaren proposamenek) zer bide-orri bete behar den berotegi-efektuko isurketak gutxitzeko, aurreztearekin eta energia-eraginkortasunarekin lotutako kuotak ezartzeko, eta iturri berriztagarrietatik datorren energiaren kontsumoa bultzatzeko. Klima Aldaketaren arloko Adituen Gobernu arteko Taldeak txosten bat aurkeztu du orain dela gutxi, Hego Korean; bertan adierazi denez, Lurraren berotzea 1,5°C-tara mugatzeko, aldaketa handiak egin beharko lirateke, orain arte inoiz egin ez direnak, gizarteko alderdi guztietan.

Testuinguru orokor horretan, Euskal Autonomia Erkidegoak egoerak eskatzen duen moduan erantzun behar dio gizartea karbonogabetzeko erronkari,

nazioarteko erkidegoak hala galdegiten baitu. Euskal Herriak oinarritzko bi tresna ditu, gaur egun, erronka horri aurre egiteko: Euskadiko Energia Estrategia 2030 eta Klima Aldaketaren aurkako 2050erako Estrategia. Horiek benetan gauzatu daitezken, adostasun handia lortu behar da, nahitaez, politika eta enpresa arloetan eta gizartean, energia-sistema iraunkorraren oinarritzko printzipioei dagokienez. Aldi berean, nazioarteko eta nazioz gaindiko konpromisoak aukera egokia bihur daitezke Euskal Herria erreferente izan dadin, gizarte eta ekonomia karbonogabetuaren eredu gisa, eta energia arloko garapen teknologiko eta industrialak ikertzen burutzen duen eginkizun garrantzitsua sendotu dezan.

La transición energética hacia un modelo más sostenible debe cumplir con los tres pilares clásicos: un modelo seguro, un modelo competitivo y un modelo con el menor impacto ambiental posible. El modelo energético que demanda la transición energética debe garantizar su sostenibilidad. Para ello debe tenderse al equilibrio entre estos tres pilares. El modelo energético sostenible debe buscar la armonía entre la seguridad del suministro, un coste de la energía competitivo y su sostenibilidad medioambiental. Actualmente, el grado de equilibrio entre estos tres objetivos presenta problemas estructurales que demandan la necesidad insoslayable de buscar un viraje hacia un modelo más sostenible y bajo en emisiones de carbono.

También debe ser un modelo justo y aceptado socialmente. Uno de los retos a los que nos enfrentamos como Sociedad debe ser el bienestar, o el buen vivir, de todas las personas en el Planeta y de las generaciones venideras, teniendo en cuenta para ello a los colectivos más vulnerables en este proceso. Al mismo tiempo la ciudadanía debe entender y asumir su responsabilidad en un cambio de modelo y en sus hábitos.

Por ese motivo este informe, plantea otra cuestión: la reflexión de si dentro de los pilares básicos del modelo energético se debe incorporar uno nuevo: la aceptabilidad social. En las conclusiones que les traslado el factor humano constituye el elemento fundamental sobre el que debe pivotar el resto de las premisas de una estrategia energética sostenible.

El pasado 28 de noviembre la Comisión Europea presentó la Comunicación “Un planeta limpio para todos: la visión estratégica europea a largo plazo de un economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra”. En ese documento se insiste en que para alcanzar una economía neutra en emisiones de carbono antes de 2050 no hablamos solo de tecnologías y de puesto de trabajo. Se trata de personas y de su vida diaria, y de la manera en que los europeos trabajan, se transportan y conviven. Es imprescindible que la ciudadanía acepte el cambio, participe en él y lo perciba como algo beneficioso para su vida y la de sus hijos e hijas.

Precisamente estos días estamos viviendo especialmente en Francia fenómenos sociales que tienen su base, en cierta manera, en el cuestionamiento de decisiones energéticas y climáticas cuando, aun siendo necesarias, no son aceptadas por buena parte de la Sociedad.

La Unión Europea es consciente de que este compromiso con la aceptación social pasa por garantizar que la transición sea socialmente justa. Para ello la Comisión acaba de recordar que deben coordinarse las políticas a nivel de la UE con las de los estados miembros, junto con los gobiernos regionales y locales, permitiendo así una transición justa que no deje atrás a ninguna región, ninguna comunidad, ningún trabajador y ningún ciudadano. De hecho, la Comisión Europea ha anunciado que en el primer semestre de 2019 abrirá un debate abierto e inclusivo sobre la profunda transformación social necesaria.

Dentro de las medidas que dispone la Unión Europea en el denominado “paquete de invierno” quiero destacar la propuesta de **Reglamento relativo a la gobernanza de la Unión de la Energía**, que entrará en vigor próximamente, con el objetivo de mejorar la legislación, la transparencia y la relevancia de la sociedad civil en el sistema energético. Este modelo de gobernanza de la Unión de la Energía va a contribuir a garantizar la armonización de las políticas en materia de clima y energía y a alcanzar sus objetivos para la próxima década. La Unión Europea propone un sistema de gobernanza para la Unión de la Energía basado en una mayor racionalización de la planificación, la notificación y el seguimiento de su implementación mediante la aprobación de los denominados planes nacionales integrados de energía y clima. Estos planes son los instrumentos de los Estados miembros para establecer tanto los objetivos nacionales como las políticas y medidas necesarias para alcanzar sus objetivos antes de 2030 para la descarbonización, energías renovables, eficiencia energética, seguridad energética y mercado interior de la energía. En ese contexto, las regiones europeas, como Euskadi, también van a disponer de un papel relevante para aportar su propia visión mediante la presentación y debate de sus propias estrategias energéticas y climáticas para lograr acelerar la descarbonización y un balance neutro de emisiones de carbono antes de 2050.

Los planes decenales de energía y clima son instrumentos clave para involucrar en los debates sobre la transición energética a las ciudades, las regiones, las empresas, los interlocutores sociales y otras partes interesadas.

Para cumplir con esas obligaciones que impone la Unión Europea debemos entrar en los próximos años en la era de la gobernanza energética y climática.

Por ello, el objetivo principal de este informe quiere ser el de contribuir a la creación de espacios de reflexión sobre asuntos energéticos y climáticos en el País Vasco. El Ararteko conoce y reconoce que el liderazgo en estos foros debe ser de los poderes públicos vascos, dentro de las competencias que les corresponden. Las administraciones públicas vascas (tanto el Gobierno vasco,

entes públicos como el EVE o IHOBE, las diputaciones o los ayuntamientos vascos) son, en especial, quiénes deben impulsar la gobernanza energética. Sin embargo, es fundamental implicar en los procesos de decisiones públicas tanto a las asociaciones ciudadanas como a los distintos sectores sociales (industria, sociedad, universidad). Precisamente, ya les adelanto que los distintos agentes que han participado en el proceso de elaboración de este informe han señalado la importancia de espacios en los que, de forma continuada, puedan trasladar sus demandas de información y donde puedan recibir una valoración de las propuestas que realicen.

Para la redacción del informe base, el Ararteko ha contado con el apoyo de un centro de reconocido prestigio investigador en Euskadi como es el Basque Centre for Climate Change-BC3/Klima Aldaketa Ikergai (BC3).

Quiero agradecer a sus cualificados investigadores que han participado en su elaboración, así como a su Directora, su excelente trabajo y colaboración entusiasta para que este Informe haya sido posible.

También quiero agradecer a los responsables de las administraciones, empresas y organizaciones sociales que no han dudado en participar en este proyecto, y a las personas expertas que han aportado todo su conocimiento y compromiso. Para ellos toda mi gratitud y la de mi equipo.

4. DIAGNÓSTICO

Dentro del diagnóstico realizado cabe destacar que el reto de la descarbonización de la sociedad al que se enfrenta el planeta requiere amplios consensos.

- Los acuerdos internacionales y el Derecho de la Unión Europea requieren consensos locales para intensificar los esfuerzos y medidas de apoyo para priorizar la eficiencia energética, potenciar las energías renovables y ofrecer un trato justo a los consumidores. Aunque el futuro energético de la CAPV está condicionado por las estrategias y el marco regulatorio europeo y estatal, existe un margen de maniobra para la acción local.
- El sistema energético vasco, aunque eficiente en cuanto al uso de recursos energéticos, está basado actualmente y mayoritariamente en el uso de energías fósiles (entre un 80 y 90 % en el período de 2000-2014).

Por sectores, hay que considerar que, con datos ofrecidos por el EVE en el año 2016, los principales consumidores finales de energía son el sector del transporte (40,2 %) y la industria (39,1 %) seguidos a cierta distancia por el sector residencial (10,7 %) y el de servicios (8,6%).

- El País Vasco continúa con un elevado grado de dependencia energética con el exterior. Los precios de la energía han aumentado en la última década

(entre 2005 y 2015), muy especialmente la electricidad para las empresas y para los hogares.

Según datos del Eurostat, en España el precio de la electricidad para los consumidores industriales de tamaño medio ha aumentado un 63% y el precio de la electricidad para los hogares ha aumentado un 110%. Respecto de la CAPV, datos del EVE reflejan que la factura energética en el sector residencial en los hogares vascos ha subido en dicho periodo un 45 % (de 715 € a 1037 €).

- Por otro lado, cabe señalar que las políticas energéticas y climáticas introducidas en Euskadi empiezan a dar sus frutos. Los datos señalan que ha mejorado la intensidad energética, se reducen los gases de efecto invernadero y se desacopla el consumo de energía y las emisiones del crecimiento económico.

Sin embargo, el consumo de energía y las emisiones en el sector del transporte continúan creciendo.

Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan con una tendencia a la baja, situándose en el año 2016 en un 12% por debajo de las emisiones del año 1990. De nuevo el sector del transporte sigue siendo el principal sector en el que continúan creciendo las emisiones, ya que prácticamente se han duplicado desde 1990, en especial derivadas del uso de vehículos.

Por otro lado, otro elemento a destacar es que el consumo final de energía procedente de fuentes renovables en el País Vasco continúa siendo bajo en comparación con la media del Estado o de la Unión Europea. Así, en Euskadi, la cuota de renovables en el consumo final de energía para el año 2016 se mantiene en el 7,6% del total, que asciende al 14,3% si se incluye en ese cómputo el tanto por ciento de energía eléctrica de origen renovable importada de otros territorios limítrofes.

A partir de este diagnóstico, se proponen una serie de conclusiones al respecto:

- La transición energética del País Vasco debe alinearse en todo momento con los objetivos de la Unión Europea de priorizar la eficiencia energética, impulsar la implantación de energías renovables y el desarrollo de sus tecnologías, y ofrecer un trato justo a las personas consumidoras.
- Euskadi debe avanzar por la senda del ahorro y la eficiencia energética, ya que las políticas seguidas en la última década han servido para favorecer una reducción en el consumo energético.

- Los poderes públicos vascos tienen que continuar y consolidar los esfuerzos ya iniciados en el ahorro y la eficiencia en sectores como el industrial o el residencial, y acelerarlos cuanto antes en el sector del transporte.
- La transición en el modelo energético vasco requiere el impulso del consenso social que permita incrementar la producción de energía renovable en Euskadi mediante el estudio de las posibilidades de aprovechamiento de energías renovables y centrar los esfuerzos e inversiones públicas en su implantación.
- La aceptación social de las decisiones energéticas y climáticas es una responsabilidad compartida entre instituciones, agentes sociales y ciudadanía.
- Las personas, como consumidoras y productoras de energía, deben ser el pilar fundamental de una transición energética más justa. La transición energética tiene que ser equitativa para todos los sectores y en especial para los colectivos más vulnerables de la sociedad.
- La transición a una economía baja en carbono supone una oportunidad importante para el desarrollo económico e industrial y la creación de empleo en la CAPV.

5. ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE INCORPORAN EN EL INFORME PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ENERGÉTICA Y CLIMÁTICA EN EUSKADI SON LAS SIGUIENTES:

- **Promover un Pacto social sobre la transición energética.** El Ararteko recomienda a las instituciones públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco promover un pacto social sobre la transición energética. De hecho, la búsqueda de un pacto institucional en torno a la reducción de las emisiones de CO2 forma parte de las previsiones de la Estrategia de Cambio Climático 2050. y recientemente, en declaraciones de junio de 2018, el Viceconsejero de Industria del Gobierno Vasco ha propuesto el impulso de un gran pacto entre los diferentes agentes, como partidos y asociaciones, que posibilite el desarrollo de las energías renovables y la eólica en particular.
- **Foro social de diálogo sobre energía y cambio climático.** Para ello, el Ararteko sugiere al Gobierno Vasco la posibilidad de constituir un foro de dialogo con el objeto de recabar la opinión de personas expertas y asociaciones destacadas en el ámbito de la energía y del cambio climático, junto con representantes de aquellos colectivos más vulnerables respecto a las decisiones energéticas y climáticas que requiere la transición energética en Euskadi. Para ello, en aras de garantizar la buena gobernanza energética, será garantizar el acceso a la información y la participación plural de todos los estamentos sociales en la planificación, escenarios de la transición energética y en su evaluación y seguimiento.

- **Bases para el debate social sobre la transición energética.** El Ararteko sugiere al Gobierno Vasco la elaboración de unas bases para el debate social sobre la transición energética respecto de cuestiones clave como son la financiación de la transición energética, al análisis de los recursos económicos y organizativos de las instituciones públicas vascas y su vinculación con los objetivos energéticos y climáticos, la búsqueda del acuerdo social para promover el impulso de las energías renovables, mediante las tecnologías ya desarrolladas, la promoción del estatuto del prosumidor energético, el impulso de la interconexión de las redes de energía, con especial referencia a la integración de las renovables y de la generación distribuida, o la búsqueda de consensos en torno a la movilidad sostenible.
- **Elaboración de planes integrados de energía y clima en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.** El Ararteko sugiere que las normativas dirigidas a la transición energética integren en sus disposiciones la dimensión medioambiental y climática. En concreto, se propone la inclusión de la elaboración de planes integrados de energía y clima en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, del modo que vienen recogidos en el mencionado Reglamento para la gobernanza energética, para contribuir a su coordinación con los principios de la estrategia y planificación internacional, europea y española.
- **Catálogo de derechos energéticos, estatuto del prosumidor energético vasco y medidas para los colectivos vulnerables.** También se propone incluir en la legislación vasca de transición energética, dentro de sus competencias y en desarrollo de la normativa estatal, un catálogo de derechos energéticos, un estatuto del prosumidor energético vasco y medidas para los colectivos vulnerables. También sería necesario garantizar mecanismos de información y transparencia sobre los datos energéticos y climáticos, y continuar impulsando la labor innovadora y ejemplarizante del sector público de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Un reciente documento presentado por el IHOBE puede servir para ilustrar una buena práctica en esa dirección. Es la Guía *"52 gestos para el cambio climático"*).
- **Plan de acción para promover el ahorro y la eficiencia en Euskadi.** El Ararteko recomienda que dentro de las previsiones del plan integrado de energía y cambio climático, se incluya la aprobación de un plan de acción para promover el ahorro y la eficiencia energética. Este plan de acción debería incluir acciones dirigidas a promover la ecoeficiencia de los productos desde su diseño, uso y reutilización hasta el reciclado final, evitando la obsolescencia anticipada.
- **Plan de acción para promover la energía renovable en Euskadi.** También el Ararteko recomienda la aprobación de un plan de acción para promover la producción de energía procedente de fuentes renovables. A tal fin se deberá

impulsar la revisión de la planificación territorial sectorial de energía eólica, el estudio del potencial de otras fuentes de energía renovable, así como promover acciones de impulso para las instalaciones fotovoltaicas. En ese sentido, cabría mencionar como paso adelante la adjudicación por el Ente Vasco de la Energía, el pasado 7 de noviembre de 2018, de la elaboración de los documentos necesarios para el inicio de la tramitación del 2º Plan Territorial Sectorial eólico de Euskadi.

- **Impulsar los planes de movilidad sostenible (transporte colectivo y no motorizado frente al individual).** Dentro de las recomendaciones específicas para el sector de transporte y movilidad sostenible, se incluye la propuesta de impulsar los planes de movilidad sostenible que promuevan el transporte colectivo y el no motorizado, como la bicicleta en el transporte individual.

Por su parte, dentro del transporte individual, debería fomentarse el vehículo eléctrico como medio de transporte privado menos contaminante y como un elemento impulsor de nuevas oportunidades de generación de empleo.

El Gobierno Vasco ha presentado recientemente un Plan integral de movilidad eléctrica (PIME) 2018-2020. Este plan de acción para los próximos dos años es un anticipo de la revisión estratégica del vehículo eléctrico 2010-2020. El PIME 2020 recoge un diagnóstico del estado de la movilidad eléctrica en Euskadi y concreta un plan de acción con 63 iniciativas que afectan a particulares, empresas y administraciones públicas.

El Ararteko también recomienda en su informe que los planes de movilidad urbana se integren en la ordenación urbanística para facilitar el acceso a zonas de nuevo desarrollo, los estacionamientos disuasorios, la implantación de zonas de estacionamientos de bicicletas y los puntos de recarga para vehículos eléctricos.

- **Sector industrial.** Dentro de las recomendaciones específicas para el sector industrial y sector primario se recomienda continuar con los programas públicos de incentivos y ayudas que tengan como prioridad las medidas de ahorro y eficiencia en el sector industrial mediante las auditorías energéticas para las empresas y promocionando las redes de aprendizaje entre empresas.
- **Sector residencial.** En el apartado de las recomendaciones específicas para el sector residencial y el de servicios, se recomienda garantizar la monitorización del consumo en las viviendas mediante la implantación de contadores individuales con telegestión y facilitar al consumidor final la asistencia técnica necesaria para aprovechar la información energética mediante guías de información sobre cambios rentables en el inmueble.
- Otra recomendación dirigida al sector residencial hace mención a promover la elaboración de auditorías energéticas en los edificios residenciales ya

existentes, así como el estudio de la implantación de fórmulas de financiación alternativas para adoptar las medidas de ahorro y mejora energética que se determinen. El Ararteko considera de interés promover un plan de acción para apoyar el autoconsumo de energía eléctrica generada en los edificios residenciales existentes. En tal sentido celebramos que en octubre de 2018 el Consejo de Ministros ha acordado el Real Decreto-ley 15/2018 de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Esta norma va a sentar las bases de un nuevo marco jurídico para producir, consumir, almacenar energía en nuestros hogares que implica un cambio en el papel de los consumidores de energía que van a pasar a constituirse en prosumidores.

- **Infraestructuras y redes del sector eléctrico.** Dentro de las recomendaciones específicas para las infraestructuras y redes del sector eléctrico, el Ararteko recomienda, dentro de las competencias que corresponde al País Vasco, proponer medidas para la planificación de las redes de transporte y distribución de la electricidad que garanticen la producción y el consumo descentralizado.

También recomienda regular las condiciones ambientales exigibles para la implantación o modificación de nuevas líneas eléctricas y garantizar la participación ciudadana de las comunidades locales.

- **Fiscalidad ambiental.** Por último, en el apartado de recomendaciones específicas sobre la fiscalidad ambiental, el Ararteko recomienda propiciar una reforma fiscal que favorezca el cumplimiento de los objetivos recogidos para la transición energética hacia un modelo más sostenible y bajo en carbono para Euskadi.

Para ello, se debe estudiar la cuestión de la fiscalidad medioambiental como elemento integrante del proceso de transición hacia energías sostenibles favoreciendo las medidas que promuevan los vehículos y actividades menos contaminantes.

También deben mantenerse al alza las bonificaciones en los impuestos locales que incentiven el ahorro y la eficiencia. El Plan Integral de movilidad eléctrica antes mencionado incluye el papel del Gobierno Vasco para coordinar una mesa de trabajo de agentes públicas para promover medidas fiscales que favorezcan la adquisición de vehículos eléctricos y restrinja el acceso de vehículos de combustión a centros urbanos.

* * * * *

Laburbilduz, txosten honetan azpimarratu nahi da Euskadin gizarte-ituna erdietsi behar dela, energia-trantsizioaren ildotik hasitako bideari jarraitzeko eta neurri adostuenak bizkortzeko: ahalik eta energia gehien aurrezte eta ahalik eta



eraginkorren bihurtzea, Euskadin energia berriztagarriak bultzatzea eta energia fosilen kontsumoa eta berotegi-efektuko gas-isurketak gutxitzea, batez ere garraioan.

Gainera, Euskadi energia-eredu iraunkorrago eta karbono gutxiagoko batera igarotzeko konpromisoa hartu du Ararteko erakundeak berak, herritarren eta geroko belaunaldien ongizatea bermatzeko.

Horretarako, Arartekoak hitzeman du energia-gobernantza egokia sustatuko duela, adostasunak eta bermeak bilatuz, energia eta klima arloetako konpromisoak behar bezala bete daitezen; eta Euskadin talderik kalteberenen gizarte-eskaerak hartzen egiten duen lana bultzatuko duela, baita nazioarteko eta Europar Batasunaren konpromisoak betetzea ere.

Datozen aste eta hilabeteetan energia-trantsizioaz eta karbonogabetzeaz hitz egiten jarraituko dugu, dudarik gabe. Txosten honen bitartez, gizartean eztabaida piztu nahi dugu, sakona baina lasaia, zorrotza baina barneratzailea, orokorra baina tokian tokiko konpromisoak bere baitan hartuko dituen.

Zuen esanetara nago interesgarritzat jotzen dituzuen galderari erantzuteko edo edozer argitzeko, bai agerraldi honetan, bai etorkizunean egoki deritzozuen.

Eskerrik asko zuen arretagatik.